ACTA DE REUNIÓN		
Hora: 8:30 AM		Fecha: 14 DE Abril DEL 2026
Lugar:	CASETA COMUNAL PETECUY 1	
Convoca:	PSICOSOCIAL	Modalidad: INICIAL EN EL HOGAR
Servicio:	Educación inicial en el hogar	UA: LUZ DE VIDA
Objetivo:	Garantizar que la atención brindada a las familias y usuarios se realice bajo principios de equidad, transparencia, respeto y enfoque de derechos, asegurando que el acceso a los servicios no esté condicionado por intereses políticos, religiosos, económicos o de cualquier otra índole.	

1. Bienvenida.
2. Gratuidad del servicio
3. Proselitismo.
4. Respuestas a inquietudes y cierre

Desarrollo de las actividades:

1. Bienvenida

Se da inicio a la reunión con los padres, madres y/o acudientes de los beneficiarios que están inscritos a la modalidad de Educación Inicial en el Hogar. La profesional psicosocial les brinda una cordial bienvenida.

Se inicia con el reconocimiento de la institución, la misión, visión, valores institucionales, así como los respectivos formatos (veracidad de la información ficha de caracterización, formato de compromiso/ Corresponsabilidad de la UA y formato autorización uso de imagen) de los usuarios que participen en actividades y únicamente serán de uso institucional. Se socializa el PQRFS, peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, que les permitirá a las familias sentirse escuchadas y atendidas, además, se socializa las rutas de atención integral ante posibles casos de vulneración de derechos.

2. **No proselitismo**

Tiene como finalidad:

- Evitar la promoción de partidos políticos, campañas, ideologías o creencias religiosas dentro del servicio.
- Garantizar que la atención sea imparcial y centrada en las necesidades de las familias.
- Proteger la autonomía y libertad de pensamiento de los usuarios.
- Mantener la ética profesional y la neutralidad institucional.

Este principio asegura que los espacios institucionales sean seguros, respetuosos y libres de cualquier tipo de influencia indebida.

2. Gratuidad en el servicio

Tiene como propósito:

- Garantizar el acceso universal sin cobros, aportes obligatorios o contribuciones económicas.
- Evitar barreras de acceso para las familias en condición de vulnerabilidad.
- Promover la igualdad de oportunidades en la atención.
- Cumplir con el enfoque de garantía de derechos establecido en la normatividad vigente.

Conclusión

El principio de no proselitismo y gratuidad fortalece la confianza en el servicio, protege los derechos de los usuarios y asegura que la atención brindada responda únicamente al bienestar integral de las familias, bajo criterios de transparencia, ética y corresponsabilidad.

Compromisos	Responsables	Fechas
Continuar con el proceso de adaptación de cada uno de los niños, niñas y madres gestantes de la unidad de atención y orientación a las familias respecto a los procesos de cuidado y crianza y desarrollo integral.	Padres de familia, madres gestantes y equipo psicosocial	Cuando se requiera

Anexo registro fotográfico



Responsable del acta:

Nombre Completo: YULIETH RAMIREZ LASPRILLA

Cargo: PSICOSOCIAL

Código	FT-002-GAD	FORMATO DE ASISTENCIA PADRES, MADRES Y/O ACUDIENTES.	FUNDACOBA NIT. 805023177-4
Fecha	12/02/2025		
Versión	1		
Pagina	1 de 1		

HORA: 9:30 am FECHA: 14/ 10 2026.

LUGAR: Casa comunal Peñeruy 1

CONVOCA: PSicosocial MODALIDAD: Inicial en el hogar

SERVICIO: Educación Inicial en el hogar. UA: Luz de vida

OBJETIVO: Realizar inducción a las familias que ingresan nuevas a la modalidad sobre pacto de convivencia, bases, Proselitismo gratuidad.

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NOMBRE DEL ACUDIENTE Y/O CUIDADOR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
Damian Isaac	Friend Hurtado	1005862532	Ingrid Hurtado
Martin Cabañeda	Valeria Alonso	1092766212	Valeria A.
Logan Polanco	Sofia Polanco	80946686	Sofia Polanco